Santiago de Cali, 27 de febrero de 2026

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL ANTONIO JOSÉ CAMACHO.

ASUNTO: RECONOCIMIENTO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 4143.004.26.07.2026

Cordial saludo,

En atención a las facultades conferidas por la normativa vigente y en cumplimiento de la normatividad aplicable me permito asumir de manera directa la supervisión del Contrato/Orden de Servicio y/o Compra No. 4143.004.26.07.2026, suscrito con EDGAR FABIAN VALENCIA MONTOYA cuyo objeto es el ARRENDAMIENTO ESPACIO LOCATIVO (KIOSKO No. 2) DESTINADO AL SERVICIO DE CAFETERIA EN LA IETI ANTONIO JOSE CAMACHO En el ejercicio de la supervisión, a mi cargo quedará:

A. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual, el plazo de ejecución, las obligaciones pactadas y el cronograma de actividades.

B. Realizar el seguimiento técnico, administrativo y financiero de la ejecución, verificando que las actividades y entregables se ajusten a las condiciones del contrato y sus anexos.

C. Exigir la presentación oportuna de informes, documentos y soportes de ejecución, así como la acreditación del cumplimiento de obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales por parte del contratista.

D. Atender y evaluar las solicitudes, reclamaciones, sugerencias y consultas del contratista; elevar recomendaciones a las dependencias pertinentes; y reportar de inmediato cualquier incumplimiento, anomalía o situación que pueda afectar la correcta ejecución.

E. Disponer lo necesario para la verificación de calidad de los bienes/servicios y, de ser del caso, requerir correcciones dentro de los términos contractuales.

La presente asunción rige a partir de la fecha de suscripción del presente oficio y permanecerá vigente hasta la culminación del contrato o hasta tanto se disponga algo diferente mediante acto formal.

Cordialmente,

LUIS GUILLERMO RAMIREZ LOPEZ
RECTOR